



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 27 de julio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 10437/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la propuesta de trabajo final de Juan Ignacio Marinelli (Registro N° 14014316), estudiante de la Carrera Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante presentó el proyecto de trabajo final conforme lo normado por OCD N° 20/2015.

Que el Departamento de Estudiantes informó que el/la recurrente se encuentra en condiciones de presentar el proyecto de trabajo final.

Que la comisión de carrera de Ingeniería Industrial solicitó se elabore resolución protocolizando el tema "Evaluación de proyecto inversión e implementación de nueva línea de producción de forjado en la empresa CRAFTMSA", y la designación del Mgtr. Gonzalo José Olmos (DNI N° 25081334) y el Ing. Javier Edgardo Jofré (DNI N° 26214170) como director y codirector, respectivamente.

Que Coordinación Académica elaboró el anteproyecto de resolución.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el plan para la realización del trabajo final de Juan Ignacio Marinelli (Registro N° 14014316) de la Carrera Ingeniería Industrial, conforme al siguiente detalle:

Tema: "Evaluación de proyecto inversión e implementación de nueva línea de producción de forjado en la empresa CRAFTMSA".



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Director: Mgtr. Gonzalo José Olmos (DNI N 25081334).

Codirector: Ing. Javier Edgardo Jofré (DNI N° 26214170).

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mca – njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -  
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

## Hoja de firmas